

# Ejemérides costarricenses

(De la colección de efemérides costarricenses publicadas en el Diario *El Figaro*, de 1901 a 1902, por Alfonso Jiménez Rojas, con el pseudónimo «A. de S.»)

11 de febrero de 1851

La Asamblea extraordinaria del Estado declara «que el proyecto de erigir en distrito federal a la ciudad de Guatemala, no es conforme a los intereses de la Nación», y decreta que Costa Rica no cooperará con sus votos a realizarlo, y que «el Ejecutivo lo hará así entender a quien corresponda, acompañando íntegramente esta resolución, con su preliminar, y copia del decreto de 29 de setiembre de 1826.»

El decreto de 1826 dice así: «La Asamblea Constitucional del Estado... Considerando: que la residencia de las supremas autoridades federales en la ciudad de Guatemala, es molesta para la reunión de los Representantes de los demás Estados, y perjudicial a los derechos e intereses de los mismos: 1º., porque en uso de la antigua preponderancia y hábito de gobernarlos, que había en la grandeza y primeras personas de aquella ciudad, continúan